



En tres papeles de oficio que uno es.

SELLO DE ARTES AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CUATRO

Señala a Algunos de los Mozo Incluido en el  
foco La duessa a Juan Gomez Miguel de Miguel  
y a Joseph Stella difuntos y Naturales de esta Villa  
y Vecinos de ella; y para su conducion, y entrego de  
dho. souredos en la Ciudad de Murcia, y a la disposiz.  
del Sr. Sub Inspector, Lo execute el Sr. Don Antonio Pizarro  
Virente Regidor, y Capitan de este Ayuntamiento: veiguro  
de lo que Ansereden allaxe dho. con accidente  
abimales y otros de crecida edad, y poseyeren el  
La Antiguiedad, en este Ayuntamiento, y para lo tanto  
preuio se lebre Lo Necesario de los efectos mas  
preuio dando recibo a el pñ del libramto, y con  
la paxota de Vintugados a el dho. que es  
reponde, y se forma testimonio para su condu  
cion, y entrego de dho. souredos

En mmo de dha conformidad = auido que preuio  
mente se tomen por los Cavalleros Comisarios de dho. Poiso  
Los Sres D. Leonardo Ibanez, y Don Miguel Lorenzo  
Quitez Las guerras del as. Depositario Juan  
Maxinez, teniendo presente La d. de dho. Anse  
reitor, Lorenzo Duché, y a de dho. preuio se  
alla a dia Nueva de lo conuense, y a que con  
tiempo queda reintegrado Lo que Resulta enarse  
debiendo a el por los particular reparimientoy  
de se anecha a dho. Virentes, y a dho. Poiso  
de dho. Poiso Lo que cumplan otros señores  
sin enya alguna dentro de lo Juntos